RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

	AMPLIACION MA	YOR A 100 M2		NUMERO RESOLU	CION
Recoleta	DIRECCIÓN DE OBRAS	MUNICIPALES DE		16	
Somos todos	RECOL	ETA		FECHA DE APROBA	ACIÓN
REGIÓN:	METROPOLITANA	DE SANTIAGO		23 NOV. 202	3
				ROL S.I.I.	
				5701 - 00	1
VISTOS:					
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de	la Ley Orgánica Constitucional de Mu	nicipalidades,			
B) Las disposiciones de la Ley General de U	rbanismo y Construcciones en especia	l el Art. 116, su Ordenanz	a General y el Inst	rumento de	
Planificación Territorial.					
c) La solicitud de aprobación, los planos y	y demás antecedentes debidamente	suscritos por el propieta	ario y los profes	ionales	
correspondientes al expediente S.M.P.AM	.N° 746	de fecha 16	.06.2023		
D) El Certificado de Informaciones Previas N	° 255	de fecha 24.05.20 16.06.20		a fecha de esta resolución)
E) En informe Favorable de Revisor Indepen	diente N° 874 MP-2	de fecha Rec. 25.08.		oonda)	
F) El informe favorable del revisor de proyect	to de cálculo estructural N° C	A-017-23/R-004 de f	echa 17.08.20	023 (cuando corresponda)	
G) Documento que acredita el cumplimiento	de informes de mitigación de impactos	al sistema de movilidad:			
Resolución N°	de fecha	emitido por		que aprueba el IM	٧.
Certificado N°	de fecha	emitido por	(MAN)	que im plica silenci	o positivo.
✓ Certificado N° 4015	de fecha 18.05.2023	emitido por	SEIM	que acredita que e	l proyecto
no requiere IMI∨.	- Art			961	
H) Otros (especificar)					
RESUELVO:					
1 Aprobar la modificación de proyecto de Al	MPLIACIÓN DE 100 m2 (especificar)	de un E	quipamiento Edu	cacional (escala median	a)
ubicado en calle/avenida/camino	Montana		N°	3722	
Lote N°	, manzana	, localidad o loteo	2.5		
sector urbano	, en conformidad a los planos	y además antecedentes ti	mbrados por esta	D.O.M., que forma parte	
(URBANO O RURAL)					
de la presente autorización y que se encu	entran archivados en el expediente S	.M.P.AM N°:	746 d	e fecha 16.06.2023	
2 Reemplazar y/o adjuntar los Planos	y/o Especificaciones Técnicas r	nodificados al citado exp	ediente S.M.P.AM	., según listado	
adjunto	.F.				
3 Dejar constancia: Que la presente resoluc	s the front destroyed the second of the series in those for the first of the second		ales:	5	
ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otr	plazos de la autoriz	actori especial	(si corresponde)	
4 Antecedentes del Proyecto					
	unda Modificación Etapa 4B Colegio	San Lorenzo			
		54 (\$ 25 A) 6 (5 A) 6 (5 A) 5 (6 A) 5 (6 A) 6 (5 A)			
4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPI E Corporación Instituto San Jaun Apósto	7 (A C) A C (A C) A			R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL dei PROPIET				R.U.T.	
Mario Canales Turpaud	AIN			R.O.1.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/ Of/ Depto L	ocalidad
Montana			3722		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFO	NO FIJO	TELEFONO CELL	JLAR
		,	10		
Recoleta		8	7.5		
PERSONERÍA DEL REPRESENTANT	ELEGAL: SE ACREDITÓ ME	7	A STATE OF THE STA	sión de Directorio	Parameter of the second
	E LEGAL: SE ACREDITÓ ME	7	A STATE OF THE STA		.06.2022
PERSONERÍA DEL REPRESENTANT		7	A STATE OF THE STA		.06.2022
PERSONERÍA DEL REPRESENTANT	ONALES	DIANTE	A STATE OF THE STA	DE FECHA 09	.06.2022
PERSONERÍA DEL REPRESENTANT	ONALES	DIANTE	A STATE OF THE STA		.06.2022
PERSONERÍA DEL REPRESENTANT	ONALES esa del ARQUITECTO (cuando corres)	DIANTE	A STATE OF THE STA	DE FECHA 09	.06.2022
PERSONERÍA DEL REPRESENTANT 4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empre NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITE	ONALES esa del ARQUITECTO (cuando corres)	DIANTE	A STATE OF THE STA	DE FECHA 09	.06.2022
PERSONERÍA DEL REPRESENTANT 4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empre NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITE Felipe Errazuriz Dominguez	ONALES esa del ARQUITECTO (cuando corres)	DIANTE	A STATE OF THE STA	DE FECHA 09	.06.2022
PERSONERÍA DEL REPRESENTANT 4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empre NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITE	ONALES esa del ARQUITECTO (cuando corres)	DIANTE	A STATE OF THE STA	DE FECHA 09	06.2022
PERSONERÍA DEL REPRESENTANT 4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empre NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITE Felipe Errazuriz Dominguez	ONALES esa del ARQUITECTO (cuando corres)	DIANTE	A STATE OF THE STA	DE FECHA 09 R.U.T. R.U.T.	.06.2022
PERSONERÍA DEL REPRESENTANT 4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESION NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empre NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITE Felipe Errazuriz Dominguez NOMBRE DEL CALCULISTA	ONALES esa del ARQUITECTO (cuando corres)	DIANTE	A STATE OF THE STA	DE FECHA 09 R.U.T. R.U.T.	.06.2022

en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php . 4e1f139b622293d
www. b622

El pre	Valida Código		S. Edificada	por nivei o piso	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
Ш	>0		nivel o piso	-1	302,74 m2	0,00 m2	37		302,74 m2	0,00 m2
12136-W	EWYET		nivel o piso	-2		(666)	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , 	===	(***)	1,555.2
製			nivel o piso	ন		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	- <u> </u>	222	()	JS
	2.00		nivel o piso	-4	212	9243	225		7227	
	2.3		TOTAL		302,74 m2	0,00 m2	. 	500	302,74 m2	0,00 m2
同级	(12 (12)	9 9	S. EDIFICADA S	OBRE TERRENO C	on permiso AMPLIA	CION MAYOR 100 m2	y que se modifica	(agregar l	noja adicional si hubiere in	nas pisos sobre el n.s.n
					Ú.	TIL (m2)	COI	MÚN (m2)	TOTA	L (m2)
			S. Edificada	por nivel o piso	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
			nivel o piso	1	432,02 m2	0,00 m2	. 200	NEW COLUMN	432,02 m2	432,02 m2
			nivel o piso	2		108,81 m2		18		108,81 m2
		-	nivel o piso	3	5500	(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)		ASS	Charles Charles	
			nivel o piso	4					()	1.55.2
			TOTAL		432,02 m2	108,81 m2	, las t	Server .	432,02 m2	540,83 m2
			S. EDIFICADA P	OR DESTINO						
			DESTINO (S) CO	ONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.125. 0 GUC	Equipamiento ART.2.133.06UC	Act. Productivas ART 2.1 28. 0 GUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30.0 GUC

734,76

108,81

ÚTIL (m2)

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2)

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)

SUPERFICIE PERMISO

5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

SUPERFICIE MODIFICACIÓN

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C) PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO

			(R.N	1.P.AM.) 2/3
		INS	CRIPCIÓ	N REGISTRO
		CATE	GORÍA	N°
		# J	(code)	
		REGI	ISTRO	CATEGORÍA
		32	-13	Prim era
CULO ESTRUCTUR	RAL (cuando corresponda)	REGI	ISTRO	CATEGORÍA
		2023	60886	Prim era
O DE CÁLCULO ESTI	RUCTURAL		R.U	J.T.
MODIFICADO				
	☐ NO ES EI	DIFICIO DE US	SO PÚBLI	00
1.345	DENSIDAD DE	PERMIS	30	
1.361	OCUPACION (PERSONAS/HECTÁREA)	MODIFICA	CIÓN	
explicitar, der	sificación/extensión)	j	densifica	ción
✓ NO	Cantidad de etapas			
	Etapas por ejecutar	N		122
	MODIFICADO PARTE 1.345 1.361 explicitar. der	1.345 1.361 explicitar, densificación/extensión) NO Cantidad de etapas	CATE REG 32 CULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) PEG 2023 O DE CÁLCULO ESTRUCTURAL MODIFICADO PARTE NO ES EDIFICIO DE US 1.345 DENSIDAD DE OCUPACIÓN (PERSONAS/HECTÁREA) MODIFICA explicitar: densificación/extensión)	INSCRIPCIÓN

	Etapas con Mitigaciones Parciales	a considerar en IMIV, art. 173	LGUC		Etapas A	rt. 9° del DS 167 (MTT) de 2	2016	
5.1	SUPERFICIES PROYECTO AMPLIA	ACIÓN MAYOR A 100 M2	MODIFICADO					
	LA MODIFICACIÓN MANTIEN	IE LA SUPERFICIE DE PE	ERMISO OTORGADO			SI SI	✓ NO)
	DISMINUYE SUP	ERFICIE EDIFICADA EN			M2			
	✓ AUMENTA SUP	ERFICIE EDIFICADA EN	108,81		M2			
		ÚTIL	(m2)		COMU	ÚΝ (m2)	CURERCIOIE	DDOVEOTO
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PE	RMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	SUPERFICIE MODIFI	
	S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO	0,00 m2	0,00 m2		i na.		0,00	m2
	S.EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	734,76 m2	108,81 m2		(11.5 %		843,5	7 m2
	S. EDIFICADA TOTAL	734,76 m2	108,81 m2			500	843,5	7 m2
	SUPERFICIE OCUPACIO	ÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m2	4.258,10 m2	SUPE	ERFICIE TOTAL PRO	YECTO MODIFICADO(m2)	843,5	7 m2

40.010,00 m2

COMÚN (m2)

(agregar hoja adicional si hubiere más subterraneos)

TOTAL (m2)

(R.M.P.AM.) 3/3 FORMULARIO 2.6.2

								DEBMISS.		The second second second	DEDI 100
		NOF	RMAS URBANÍSTI	CAS				PERMISO ANTERIOR		PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
		DENSIDAD						No Aplica		1.200 Hab/Ha	No Aplica
		COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS S	NI IDEDIODES (cobra	1 or nico)			1	0,08%	Ž.	60% - 40%	0,09%
		COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUE		rei piso)				33%		60% - 40%	33%
	5							STAND OF THE STAND	ir.	1,6	7
	20	COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	,				-	0,44	0:	2.6.3 OGUC	0,45
		DISTANCIAMIENTOS						oguc		3.3.5 PRC	oguc
	9	RASANTE						70° / 60°		70°/60°	70°/60°
	2								Con	tinuo / Aislado /	
	į.	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO					,	Aislado	10	Pareado	Aislado
	7	ADOSAMIENTO						No Aplica		2.6.2 OGUC	No Aplica
		ANTEJARDÍN						No Aplica		3,00 m	No Aplica
		ALTURA EN METROS Y/O PISOS						8,00 m	79:00	00 m Continuo 1,00 m Aislado	8,00 m
	3	ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES						51	-	17	51
	÷	ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS						No Aplica		No Aplica	No Aplica
	ē.	ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍO	CULOS (ESPECIFICA	JR)	200			No Aplica		No Aplica	No Aplica
a	50	ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS		-	100-10			1		1	1
nza	1		ACCOUNTS OF THE PROPERTY OF TH	and the destroy of Joseph						CANTIDAD	
Ava		DESCUENTO ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICLE		LES PUR		SI	L	√ NO	D	ESCONTADA	J === 3
i Ca	- Statemen					u u u			3.6	arvinezaitak elektroka	
troit.	5.3	USO DE SUELO Y DESTINO(S) COI	50 65			D of		NO	0		
Elec Php	0	LA OBRA MANTIENE EL DESTINO (JRIGINAL			✓ SÍ	_	NO	, Com	pletar cuadro sigu	lente
ma jital.		TIPO DE USO	Residencial		amiento	Act. Produc		Infraestructur		Area verde	Espacio Público
		111 0 02 030	ART 2.1.25, OGUC	ART, 2.1.	33. OGUC	ART 2.1.28.	OGUC	ART 2.1.29. OG	JC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30, OGUC
presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada lildar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php odigo: 4e1f139b622293d	5	CLASE / DESTINO PERMISO		Educa	acional		- 33			::	
med alida	-	CLASE/DESTINO MODIFICACIÓN		Educa	acional			inal" debe entenders			
por	1	ACTIVIDAD PERMISO		Col	legio	posteriorment definitiva.	te se ob	tuvieron en el mismo	, y que	además, obtuvieron	la re cepción
rito	2	ACTIVIDAD M odificación		Col	legio	1					
usc.	2	ESCALA PERMISO (Art. 2	2.1.36. OGUC)	Med	diana	1					
do s nasr	3	ESCALA MODIFICACIÓN(A	Art. 2.1.36. OGUC)	Med	diana]					
a si ster 13d	5.4	PROTECCIONES OFICIALES: Predi	o o Inmueble con F	rotección O	ficial (inform	- ación del CIP	ρý				
nto h w.si		✓ NO Sí, espe	ecificar ZCH	10	ICH	ZOIT		OTRO; e	specific	car	
mer //ww/ 35.62	5	MONUMENTO NACIONAL:	ZT		MH		SANTU	IARIO DE LA NATUR	ALEZA	1	-
docu tps:/	1	OBSERVACIONES MODIFICA	<mark>ACIÓN</mark>								
nte c n ht 4e1	5.5	FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC	ULO 70° LGUC (*)								
eser are go:	(V) (C) (C)	CESIÓN APORTE	V	OTRO ESPE			estation a			- DK - DK - DK	97 - 97 - 08 - 10 - 2000 - 10
El prese Validar (Código:		(*) SULU EN CASO DE PROYECTUS QU 20.958)	E CUNLLEVEN CRE	CIMIENTO U	RBANU PUR I	JENSIFICACIO	JIV (exig	ible conforme a plazi	os del A	Articulo primero trans	sitorio de la Ley N°
ш >О	56	CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE C	CESIÓN OBRA NUU	FVA		(sála en casca	s de pros	yectos de crecimient	n jirhan	n nor densificación)	
		Exigible conforme a plazos del Artículo pri			8	(00,0 0,1 04,000	- aa p.a.	,00.00 40 0.00###0##		(artículo 2.2.5. E	Bis OGUC)
		PROYECTO						ORCENTAJE DE (CESIÓ	N	
		CON DENSIDAD DE OCUF	ACIÓN HASTA 8.	000	(DEI	VSIDAD DE O		<u>ON)</u> x 11=	lio.	0.010	7%
	(a)	Personas/Hectáre	a			3,38 2000		x 11-		0,019	70
	(~)	CON DENSIDAD DE OCU	JPACIÓN SOBRE	8.000		2000	8				
	(b)		Personas/H	ACCOMPANY.				44%			
		Nota 1: En la Modificación de proyecto de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocuj									
		considerar en el cálculo, la cantidad de pe	rsonas que ocupabar	n las edificacio	ones existente	s, incluso si es	stas fues	sen demolidas para n	naterial	izar el proyecto. Sóli	o podrá descontarse
		la carga de ocupación de edificaciones a o los antecedentes respectivos a dicha solic									ción, y se adjunten
		With the first the second of the control of the second of									000 0
		Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis		e formula :				o calculada según el más la superficie ext			
		3.000 may 2.000 million (1.000 million)				exis	stente o	previsto en el IPT ha	asta un	máximo de 30 m)	
	5.7	CÁLCULO ACUMULADO CON CESI	ONES O APORTE	S DE PERM	IISO(S) ANT	ERIOR(ES) ((Art. 2.2.	5. Bis C. de la OGU (C)		
		PERMISO	AD DOMS			E FECHA (PORCEN	TAJE:	S DE CESIÓN C	
		1821/1910	2.14					EFEC.	TIVAN	MENTE EFECT	CONTRACTOR CONTRACTOR
					8		31				% %
		PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro	5.6							%
	(c)			1999	S O APORTE	ES ACUMUL	ADOS				%
	ICI						- NORTH PROPERTY.				,0

5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 22.5. Bis C. de la OGUC)

(d) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN (d) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AT. 2.2.5. BIS C. de la OGOC)

(d) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

269.791

\$ \$

20.11.2023

El presente documento ha sido s	Validar en https://www.sistemasr Código: 4e1f139b622293d
El pre	Valid; Códig
	~W100

	5.9	CÁLCULO DEL APORT		ASOS QUE COR								4/3
	(a)	LA MODIFICACIÓN, CO TERRENOS (no se debe	RRESPONDIENTE A	LO LOS		(f) (d) F	ORCENTA. CONSTR		BENEFICIO P BILIDAD	OR	39	
				nes existentes)			8				2%	
		\$ 5.270.704 AVALUO FISCAL INC	Sec. 104 (2011)	0/.	0,019	IAÒII			APORTE E	\$ 979.58	200	-BO
		CORRESPONDIENTE AL	O LOS TERRENOS	х % Е	[(d)]	SIUN =			ALOKIEE	[(g) x (d		
		(*) [(e) + {(e) (*) El Avalúo Fiscal debe incremo	entarse en la misma proporci					tivo (inciso	o 2" art. 2.2.5. Bis	C. OGUC)	NOTA:	Si el aporte se pagará en
		dinero, el pago respectivo deber)			(0 : 404	1.0110	
	5.1	O INCENTIVOS NORMAT BENEFICIO		QUE SE ACO		PARA OPTA	AR AL BENI	EFICIO		(Art. 184		
		BENEFICIO	()		CONDICIÓN	PARA OPTA	AR AL BENI	EFICIO	:			
		BENEFICIO	3220		CONDICIÓN	PARA OPTA	AR AL BENI	EFICIO	:		2207	
	5.1	1 DISPOSICIONES ESPE	CIALES A QUE SE A	COGE EL PRO	YECTO MOD	IFICADO						
		D.F.L-N°2 d	e 1959	Proyecc	ión Sombras Ar	t. 2.6.11. OGUC	S	Segunda	Vivienda Art. 6.	2.4. OGUC		200
		Ley Nº 19.537	Copropiedad Inmobiliaria	Conj. Vi	v. Econom. Art.	6.1.8. OGUC		Art. 2.4	4.1. OGUC Incis	o Segundo		1075
ada		Art. 6.6.1. OG	UC, según resolución Nº			633	(V y U) (de fech	а	555 B	vigente hasta	=
/anz		Otro ; espe	cificar			257.0		157000	175K			0
₹	5.1	2 NÚMERO DE UNIDADE	S TOTALES POR DE	STINO		Art 6° letra L-	D.S. N° 167 de	2016 MT	T			
trónic		VIMENDAS	BODEGAS	OFI	CINAS	LOCALES	COMERCIAL	.ES	Otro; especific	ar C	Colegio	TOTAL UNIDADES
a Elec al.php			il an e	2					N°		1	1
presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada lidar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php dioo4e1f139b622293d		ESTACIONAMIENTOS automóviles	para 51	Otros Esta	cionamientos	Espec	ificar		Cantidad	E	specificar	Cantidad
edio c idarD		ESTACIONAMIENTOS policicletas	^{para} No aplica	exigid	os (IPT):	discapa	citados		1			
or m Sl^al	6	TRAS AUTORIZACIONE	ES QUE FORMAN PA	RTE DE ESTE	PERMISO (Ir	nciso final Art.	. 5.1.6. de la	OGUC	>)	- ti		
rito p leta.o	"	DEMOLIC	IÓN	INS	TALACIÓN D	E FAENAS			INSTALAC	IÓN DE G	RÚAS Y SIN	/ILARES
susc		OTRAS (espi	ecificar)				i.				EXCAVACIO	
sido emas			320						ENTIBA	ACIONES	Y SOCALZA	NDOS
ha Siste	7	OTRAS AUTORIZACIO	0.27	TATION CO.	_				Services.	_	NAMES OF THE PARTY	100 at 0 at 74 at 75 at 10 at
nentc www 1622		CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2	(***) CI	_ASIFICACIÓ	N	m2		%(*)	VALOR m2 (**)
ocun ps://		G-3	108,81	100%	\$ 168	5.810						
nte d n htt 4e1f						5377		8	Ž.		9	
l preser alidar e ódigo:	,							- 1		+		
o Vali		(*) El 100% corresponde a l	a superficie edificada tot	al que se calcula	según Tahla de	Costos Unitar	ins MINVU	,,,,				
10.00		(***) Valor de la Tabla de Co										
		DERECHOS MUNICIPA		D & #\/D	4				- 4	r.		45 205 400
	년 (a) 변 ::	CURTOTAL 4 DEDECHOO		222	sto emitido por	profesional con	npetentej	%	2 7	\$ \$	20	15.305.100 114.788
	(b)	DDECLIDUECTO CUDEDEI	Company of the Compan	101.2011.0	ado con Tabla (Costos Unitario	s MINVU)	70		\$ \$	\$	18.041.786
回游戏系统	(c	CURTOTAL 2 DEDECTION						%	3	\$	\$	270.627
	(e)	PRESUPUESTO DISMINUO	CIÓN DE SUPERFICIE (*	**)(Presupuesto e	mitido por profe	esional compete	ente)			\$	\$	(i) = 1
	(f)	SUBTOTAL 3 DERECHOS	MUNICIPALES [(e) x (0,	75%)]		***************************************		%		\$	\$	828
	(g)	DESCUENTO POR UNIDA	DES DE CASAS O PISO	S TIPO REPETID)OS			(-)		\$	\$	48
	(h)									\$	\$	385.415
	(i)	DESCUENTO 30% CON IN	FORME DE REVISOR IN	NDEPENDIENTE	[(h) x (30%)]			(-)		\$	\$	115.625

8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0	0	
3°, 4° y 5°	0,1	1	
6°, 7°, 8°, 9° y 10°	0,2	2	
11 a la 20, inclusive	0,3	10	i ner ió
21 a la 40° inclusive	0,4	20	1992
41 o más	0,5	variable	(*)
TOTAL DESCUENTO:			

(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación. (**)Ver Circular DDU- EPECIFICAN° 24/2007

30501693

FECHA

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]

GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO

GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

DS: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMV Informe de Mitigación de Impacto Vial. INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construccione MH: Monumento Histórico MINAGRI: Ministerio de Agricultura. MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Úrbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en

Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

1.- El inmueble cuenta con Permiso de Edificación N° 21 de fecha 29.04.2017, una Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 14 de fecha 25.06.2018 y un Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación, para una edificación con una superficie bajo terreno de 302,74 m2 y primer piso de 432,02 m2, totalizando una superficie edificada de 734,76 m2, emplazada en un terreno de 40.010,00 m2, en agrupamiento Aislado, con una altura máxima de edificación de **8,00 m**, con destino de Equipamiento Educacional (Colegio enseñanza Básica y Media), de escala Mediana.

2.- Mediante la presente Modificación de Proyecto por Ampliación, se aprueba el aumento de superficie en segundo piso de la sala de profesores en 108,81 m2 De este modo la superficie edificada del permiso otorgado es de 843,47 m2. La presente Modificación de Proyecto aumenta la carga de ocupación declarada el 16 personas

- 3.- Este Permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años a partir de la fecha de su aprobación y deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción.
- 4.- El presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Lev 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- 5.- Deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de:
- A.- Título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad
- B.- Título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
- C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- 6.- El presente permiso no autoriza Demolición, Excavación, Socalzado, Instalación de Faenas, Instalación de Grúas, Ocupación Temporal de Bien Nacional de Uso Público ni Publicidad. Las autorizaciones deberán ser tramitadas ante las entidades correspondientes, previo al inicio de las mismas.
- 7.- El cumplimiento de la totalidad de las normas descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad de Arquitecto Proyectista, Ingeniero Calculista y revisores en sus respectivos campos y especialidades, según lo descrito en la DDU 273 numeral 2. Del mismo modo el Director de Obras Municipales que suscribe otorga el presente permiso tras revisar el cumplimiento de las Normas Urbanísticas, acorde a las responsabilidades asignadas por la DDU 264.
- 8.- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales, Revisor Independiente y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.
- 9.- El responsable de la ejecución de dichas obras deberá implementar e informar a ésta Dirección de Obras Municipales de las medidas a objeto de mitigar e impacto de las obras de acuerdo a lo señalado en el Artículo 5.8.3 de la OGUC. Adicionalmente, acorde a lo señalado en el Artículo 5.8.4 de la OGUC, se informa que el horario de Funcionamiento de las Obras es LUNES A VIERNES DE 08:30 A 18:30 HRS y SÁBADOS DE 09:00 A 14:00 HRS.
- 10.- La presente modificación de proyecto se somete a las disposiciones definidas en la Ley de Aportes, el cálculo preliminar del porcentaje de la ampliaciór producto de la densificación es de \$979.550.-
- 11.- El cálculo de derechos y la clasificación de la estructura se ha realizado en base a lo estipulado en la Resolución Exenta 856 de Fecha 12.07.2022.

LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

10 (Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

10.1 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN (E)Si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

PLANO N°	R/A/E	CONTENIDO	NOTA
M01 etapa 4B	Reemplaza	Planta general y superficies	:
M02 etapa 4B	Agrega	Planta primer y segundo piso y techo sala de profesores	
M03 etapa 4B	Agrega	Elevaciones sala de profesores	·
M04 etapa 4B	Agrega	Cortes sala de profesores	
M05 etapa 4B	Agrega	Planta general	Sant l
PE 01	Agrega	Plano 1 Estructura sala de profesores	
PE 02	Agrega	Plano 2 Estructura sala de profesores	i nur ú
PE 03	Agrega	Plano 3 Estructura sala de profesores	14440
PE 04	Agrega	Plano 4 Estructura sala de profesores	
PE 05	Agrega	Plano 5 Estructura sala de profesores	

10.2 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN . SE AGREGAN O ELIMINANSI se requiere más lineas agregue hoja adicional)

R/A/E	CONTENIDO	NOTA
Agrega	Especificaciones Técnicas	(757.):
Agrega	Formulario Ine	
Agrega	Cartas de Cambio de Profesional	52000
Agrega	Memoria de Cálculo	
Agrega	Presupuesto de Obras Complementarias	****

2138505 I.D.Doc.:

IDDOC SGDFD: 28401 APS/MEI/tfr



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Alfredo Humberto Parra Silva Fecha 23/11/2023 14:15:24 CLST

Director(a) DOM

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: 4e1f139b622293d